

CONSTRUCCIONES CAE, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en Cáceres, calle Casas de Cotallo, número 1, piso segundo (sede de «Adeco Consultores de Empresas, Sociedad Limitada»), en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Transformación del capital a euros.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Rectificación del domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Cáceres, 24 de mayo de 2001.—El Apoderado, Juan José Requero Álvarez.—31.264.

CONSTRUCCIONES COSTA LAGUNA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2001, si a la primera convocatoria no hubiera concurrido el número de accionistas necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Adaptación del capital social a la nueva moneda europea.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vera, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.253.

CONSTRUCCIONES MARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas y, el día 29, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del órgano de administración en dicho ejercicio cerrado a 30 de junio de 2000.

Tercero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el órgano de adm-

nistración de la sociedad desde el inicio de las actividades.

Cuarto.—Análisis y decisiones a adoptar, si procede, en relación a las cuestiones planteadas por el socio don Francisco Díaz Ponce a la sociedad en virtud de requerimiento notarial practicado por el Notario don Alfonso Zapata Zapata con el número 574 de su protocolo el día 16 de febrero de 2001.

Quinto.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada en los términos a que se refiere el artículo 227 de la Ley de Sociedades Anónimas y aprobación del Balance general al que alude el citado precepto legislativo.

Sexto.—Redenominación capital social a euros y modificación estatutaria que procede.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda que se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de las modificaciones estatutarias propuestas, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.235.

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES YÁÑEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales, celebradas el 21 de mayo de 2001, de «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», y «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima», después de aprobar el proyecto de fusión por absorción redactado por los Administradores de ambas sociedades, adoptaron, entre otros, el acuerdo de aprobar la fusión de las sociedades «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», y «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera con disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el Activo y el Pasivo de «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima», quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 16 de mayo de 2001, y todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo 8 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», la titular de la totalidad del capital social de «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima».

La Junta universal de accionistas de la sociedad absorbente acordó igualmente cambiar su denominación social, adoptando el nombre de «CYM Yáñez, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publi-

cación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de ambas sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima».—El Presidente del Consejo de Administración de «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima».—30.026. 1.ª 7-6-2001

CONSULTIMER, S. A.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Consultimer, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada el día 29 de diciembre de 2000, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación del Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Socios parte no desembolsada	6.750.000
Construcciones	6.909.435
Hacienda Pública Deudora por retenciones	95.358
Otras cuentas no bancarias	59.470.012
Total Activo	73.224.805
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Alicante, 29 de diciembre de 2000.—El Liquidador único, José Antonio Peral Ayala.—28.465.

Anexo

La cuota de liquidación correspondiente a cada una de las acciones es de 7.322,48 pesetas por acción. El haber líquido se repartió entre los socios en proporción a sus participaciones en el capital de la empresa.

Se hace constar que, según resulta del Balance aprobado, no existen acreedores.

Se hace constar la existencia de un crédito que la mercantil mantiene a su favor con la Hacienda Pública de 95.358 pesetas. Una vez satisfecho a la sociedad, se faculta al Liquidador para su reparto proporcional entre los socios.

CONSULTORES DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por decisión de la Administración social se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las catorce horas, en la calle Zurbano, 41, 1.º, 28010 Madrid, o en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.